



MOVERS CONSORCIO
ADUANAL S.C.

BOLETIN INFORMATIVO

Ciudad de México a 3 de septiembre de 2018

Estimados

Por considerarlo de suma importancia nos referimos a la circular emitida por la CAAAREM del 31 de agosto de 2018, mismo que contiene información relevante sobre la puesta en marcha del depósito referenciado (línea de captura).

A continuación el texto de la circular:

31 de Agosto de 2018

DEPÓSITO REFERENCIADO (LÍNEA DE CAPTURA)
No entrará en vigor el 17 de septiembre

Apreciable Colega:

Como lo he venido informando, CAAAREM ha estado trabajando con las autoridades de la TESOFE, la SHCP y el SAT en todo lo relacionado con el Depósito Referenciado (línea de captura) y su entrada en vigor. Hoy quiero compartirles que logramos una prórroga hasta que los desarrollos tecnológicos de los bancos funcionen al 100% a fin de no detener el flujo del comercio exterior ni afectar la operación. Con ello, ya NO entrará en funcionamiento a partir del 17 de septiembre de este año.

Los mantendremos al tanto de estas acciones y continuaremos trabajando por la competitividad del comercio exterior. Les envío un cordial saludo.

Afectuosamente,


A.A. Ricardo Zaragoza Ambrosi
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de CAAAREM 2017 - 2019

#CAAAREMUne

 

Síguenos en nuestras redes sociales



Por su importancia se anexa el contenido del boletín referido para su consideración
ATENTAMENTE

Lic. Guillermo Domínguez Rodríguez.

Área jurídica

gdominguez@aamovers.com.mx

Norte 182 No.614 Col. Pensador Mexicano C.P 15510 México, D.F. Tels: 5771-0674
5771-0713 Fax: 5760-6414 www.aamovers.com.mx